

Organizaciones ciudadanas en el día del medio ambiente: NO HAY NADA QUE CELEBRAR

Diversas organizaciones ciudadanas se convocaron a la Plaza de la República, desde las ese jueves 05 de junio, a día en que se celebró el Día Nacional del Medio Ambiente. El encuentro tuvo por finalidad dar una señal al gobierno de que están alertas ante las propuestas que la Pdta. Bachelet ingresará al parlamento para modificar la institucionalidad ambiental y exigir al gobierno regional un mayor compromiso con la protección con los recursos naturales de la Región de los Ríos, en especial sobre el recurso agua.

1. Entre las organizaciones que convocaron estaban La Coordinadora por la Defensa de los Ríos de Valdivia, Acción por los Cisnes, el Comité de Defensa del Mar, la Coordinadora de Defensa del Río San Pedro, la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, La Comunidad de Tralcao, el Parlamento de Coz Coz, que junto a más de un centenar de personas, portando carteles y lienzos marcharon hacia la Intendencia regional para dejar una carta al Intendente Iván Flores. Entre las exigencias estaban un mayor compromiso de las autoridades regionales con las comunidades en conflicto, los estudios pendientes sobre las cuencas en los ríos de Valdivia y la incorporación de un representante del tema ambiental en el Consejo que desarrolla la Estrategia de Desarrollo Regional.

"Las organizaciones ciudadanas de la Región de los Ríos están concientes de que la política ambiental es un tema más luego de la crisis ambiental que destruyó el Santuario del Río Cruces y por ello anunciaron que se harán presentes en la discusión de la nueva institucionalidad que desarrollará el parlamento. Las autoridades de la nueva región no han estado a la altura del proceso ciudadano gestado en Valdivia y tampoco tienen atribuciones y capacidades para cambiar las políticas económicas que están destruyendo la Región de los Ríos y comprometiendo los recursos naturales necesarios para la vida futura de las generaciones que habitarán esta región. Por ello es necesario que todos nos sumemos para exigir una nueva institucionalidad ambiental que respete los derechos de las personas y comunidades, proteja de mejor manera los recursos naturales y entregue atribuciones para que los gobiernos locales puedan decidir sobre los proyectos de inversión y promover así iniciativas de inversión que sintonicen más con la imagen que la mayoría de la población tienen sobre esta región".

"Valdivia tiene condiciones naturales que la han promovido como uno de los 25 territorios prioritarios de conservación internacional. Pero no existe una política ambiental regional orientada a la conservación de recursos esenciales como el agua y tampoco iniciativas gubernamentales que orienten actividades productivas que permitan aprovechar estos recursos sin destruirlos. Hoy las decisiones económicas de desarrollo son tomadas centralmente y esto ha provocado una serie de conflictos sociales que han obligado a diversas comunidades a organizarse para proteger sus espacios territoriales y las fuentes naturales que les permiten generar trabajo. Es el caso de los pescadores artesanales en la costa (conflicto con CELCO) y de pequeñas empresas productivas y turísticas en la zona cordillerana (conflictos con proyectos hidroeléctricos). La imagen regional que la mayoría de la población tiene orientada al turismo y la conservación de los recursos naturales (agua) contrasta con la inversión que se desarrolla en la zona. La actividad forestal de plantaciones artificiales tiene un fuerte impulso empresarial y al apoyo de diversos organismos públicos, a diferencia del impulso turístico cuya inversión en la región solo alcanza al 2%. Ello solo demuestra que estamos aun lejos de que las políticas locales reflejen lo que la mayoría aspira construir como región".

2. La actual institucionalidad ambiental en Chile fue creada con la ley de Bases del Medio Ambiente en 1994. Esta ley y el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, uno de sus componentes principales (1997), han generado reiteradas críticas por las numerosas evidencias demuestran su evidente manipulación lo que no permiten una debida protección de los recursos naturales del país y con espacios de participación de la ciudadanía muy deficientes. Si bien esta institucionalidad ha generado procesos que permitieron crear mayor conciencia ambiental, los impactos negativos ambientales y su incidencia en la calidad de vida, recursos naturales y derechos de las personas son ahora mejor percibidos, y por ello se han exigido cambios.

El año 2004, las movilizaciones ciudadanas en varios casos de contaminación, como el caso CELCO en Valdivia, obligaron el anuncio de cambios institucionales que se manifestó en los diversos programas de gobierno en las últimas elecciones

presidenciales. La actual mandataria inició su mandato con la creación de un Ministerio del Medio Ambiente y el compromiso de generar una nueva institucionalidad para hacerse cargo de las críticas ciudadanas y de los compromisos internacionales que el gobierno ha ido adquiriendo en estas materias.

El año 2005 la Organización para el Comercio y el Desarrollo - OCDE - realizó una evaluación del desempeño ambiental de Chile reconociendo que el crecimiento económico y el modelo exportador de Chile ha generado una presión sobre los recursos naturales y plantea desafíos para que el país aplique su política ambiental de forma eficiente, profundice en la integración de las consideraciones ambientales en las decisiones económicas, sociales y sectoriales y fortalezca su cooperación ambiental internacional. La minería, silvicultura (plantaciones forestales exóticas) y la actividad acuícola (salmones) son mencionados como temas críticos en relación a su sustentabilidad y coinciden justamente con los principales conflictos socio ambientales que se ha conocido en los últimos años. El informe de la OCDE hace un énfasis en la democracia ambiental que implica cambios institucionales que mejoren la participación pública en procesos de evaluación de impacto ambiental de los proyectos y las evaluaciones estratégicas de los planes, políticas y programas públicos. Para ello pone como horizonte los compromisos internacionales que Chile ha suscrito.

Entre estos compromisos están los relativos al cambio climático donde Chile tiene un rol relevante dado que nuestro país es altamente sensible (glaciares, fuentes de agua, desertificación) a los cambios que tiene el planeta debido a la contaminación.